



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA Y  
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INVESTIGACIÓN  
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL  
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
DE INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS  
PARA LA INVESTIGACIÓN

**Propuesta de Resolución Provisional de solicitudes de investigadores que se desestiman de la convocatoria 2013 de las ayudas Ramón y Cajal del Ministerio de Economía y Competitividad.**

Por Resolución de 27 de diciembre de 2013 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2013, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se encuentran las ayudas Ramón y Cajal.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 11 y en el capítulo II de la citada resolución de la convocatoria, este órgano instructor acuerda:

- 1º. Dictar propuesta de resolución provisional de investigadores cuyas solicitudes se desestiman en las ayudas Ramón y Cajal. El listado anexo de esta propuesta de resolución provisional contiene la relación de investigadores desestimados y los motivos aplicados para tal consideración.
- 2º. Ordenar la publicación de esta propuesta de resolución en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.
- 3º. Los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación en la sede electrónica de la presente propuesta de resolución, para formular las alegaciones que estimen oportunas a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (FACILIT@) situada en la Sede Electrónica del Ministerio de Economía y Competitividad (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>).

Madrid, 12 de mayo de 2014

El órgano instructor

Israel Marqués Martín

Subdirector General de Recursos Humanos para la Investigación



MINISTERIO  
 DE ECONOMÍA  
 Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
 DE INVESTIGACIÓN  
 DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL  
 DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
 E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
 DE INVESTIGACIÓN  
 CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
 DE RECURSOS HUMANOS  
 PARA LA INVESTIGACIÓN

**AYUDAS RAMÓN Y CAJAL CONVOCATORIA 2013  
 PROPUESTA DE SOLICITUDES DE INVESTIGADORES DESESTIMADOS**

Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Motivo de desestimación
RYC-2013-12575	OMJYOTI	DUTTA		No haber presentado la solicitud en el plazo establecido en el artículo 9 de la resolución de convocatoria
RYC-2013-12694	JAIME	MENDIOLA	OLIVARES	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2013-12828	MARIA JOSE	ROMERO	CASTRO	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2013-13091	ROBERTO	D'AGOSTA		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2013-13172	NOELIA MARIA	SANCHEZ	BALLESTER	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2013-13177	JUAN JOSE	COLLAZO		Incumplimiento artículo 28.1.a) ó b): No haber presentado en formato electrónico el CVN o la Memoria de la trayectoria investigadora del candidato
RYC-2013-13272	SELINA	DELGADO	RAACK	No haber presentado la solicitud en el plazo establecido en el artículo 9 de la resolución de convocatoria
RYC-2013-13303	CLAUDIO	DALLA VECCHIA		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2013-13432	ANA	PLANAVILA	PORTA	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2013-13474	VIOLETA	GOMEZ	VICENTE	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2013-13486	RUBIN	LUBOMIROV	JRISTOV	Incumplimiento artículo 28.1.a) ó b): No haber presentado en formato electrónico el CVN o la Memoria de la trayectoria investigadora del candidato
RYC-2013-13537	DMITRY	ZHURIDOV		No haber presentado la Certificación académica con indicación expresa de la fecha en la que se obtuvo el grado de doctor de acuerdo al artículo 28.1.d)
RYC-2013-13557	NOAM	LIBESKIND		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2013-13576	XAVI	CARPENA I	VILELLA	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2013-13668	ANDRES	GUTIERREZ	RODRIGUEZ	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2013-13669	MONICA	CARRERA	MOURIÑO	Incumplimiento artículo 22.1.d): No podrán presentar solicitud investigadores beneficiarios del Subprograma Juan de la Cierva que no hayan disfrutado de 1 año a fecha 1/06/2014
RYC-2013-13712	FRANCISCO JOSE	ORTEGA	DELGADO	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INVESTIGACIÓN  
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL  
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
DE INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS  
PARA LA INVESTIGACIÓN

**AYUDAS RAMÓN Y CAJAL CONVOCATORIA 2013  
PROPUESTA DE SOLICITUDES DE INVESTIGADORES DESESTIMADOS**

Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Motivo de desestimación
RYC-2013-13719	ALICIA	MARTOS	REDRUEJO	No haber presentado la Certificación académica con indicación expresa de la fecha en la que se obtuvo el grado de doctor de acuerdo al artículo 28.1.d)
RYC-2013-13770	PEDRO	PICART	FAIGET	No haber presentado la solicitud en el plazo establecido en el artículo 9 de la resolución de convocatoria
RYC-2013-13776	NURIA	GOMEZ	SANTOS	Incumplimiento artículo 28.1.a) ó b): No haber presentado en formato electrónico el CVN o la Memoria de la trayectoria investigadora del candidato
RYC-2013-13787	IBAI	OLARIAGA	IBARGUREN	No haber presentado la solicitud en el plazo establecido en el artículo 9 de la resolución de convocatoria
RYC-2013-13816	VIOLETA	RODRIGUEZ	CERRATO	Incumplimiento artículo 28.1.a) ó b): No haber presentado en formato electrónico el CVN o la Memoria de la trayectoria investigadora del candidato
RYC-2013-13860	IACOPO	BERTOCCI		No haber presentado la solicitud en el plazo establecido en el artículo 9 de la resolución de convocatoria
RYC-2013-13906	RICCARDO	ROSSI		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2013-13984	CELIA	MARTINEZ	YAÑEZ	No haber presentado la solicitud en el plazo establecido en el artículo 9 de la resolución de convocatoria
RYC-2013-14008	SANNA	OLSSON	OLSSON	No haber presentado la solicitud en el plazo establecido en el artículo 9 de la resolución de convocatoria
RYC-2013-14058	FILIPPO	IPPOLITO		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2013-14117	ALEKSANDRA	MAATSCH		No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de convocatoria
RYC-2013-14161	LAURA	PUERTO	MORO	Incumplimiento artículo 28.1.a) ó b): No haber presentado en formato electrónico el CVN o la Memoria de la trayectoria investigadora del candidato
RYC-2013-14224	ELISA	ANTOLIN	FERNANDEZ	Incumplimiento artículo 28.1.a) ó b): No haber presentado en formato electrónico el CVN o la Memoria de la trayectoria investigadora del candidato
RYC-2013-14284	CELIA	ANDREU	AGULLO	Incumplimiento artículo 28.1.a) ó b): No haber presentado en formato electrónico el CVN o la Memoria de la trayectoria investigadora del candidato
RYC-2013-14292	KALLIOPI	PETRAKI		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2013-14303	BURKHARD	HORSTKOTTE		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria
RYC-2013-14324	PEDRO	JIMENEZ	DELGADO	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la resolución de convocatoria



MINISTERIO  
 DE ECONOMÍA  
 Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
 DE INVESTIGACIÓN  
 DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL  
 DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
 E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
 DE INVESTIGACIÓN  
 CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
 DE RECURSOS HUMANOS  
 PARA LA INVESTIGACIÓN

**AYUDAS RAMÓN Y CAJAL CONVOCATORIA 2013  
 PROPUESTA DE SOLICITUDES DE INVESTIGADORES DESESTIMADOS**

Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Motivo de desestimación
RYC-2013-14365	DENIS	GAROLI		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la <u>resolución de convocatoria</u>
RYC-2013-14443	BERNHARD	SPANLANG		Incumplimiento artículo 28.1.a) ó b): No haber presentado en formato electrónico el CVN o la <u>Memoria de la trayectoria investigadora del candidato</u>
RYC-2013-14458	MATTHIAS	KREDLER		Incumplimiento artículo 28.1.a) ó b): No haber presentado en formato electrónico el CVN o la <u>Memoria de la trayectoria investigadora del candidato</u>
RYC-2013-14462	BEATRIZ	MORENO	BRUNA	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de <u>convocatoria</u>
RYC-2013-14486	ARMANDO	MAESTRO	MARTIN	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la <u>resolución de convocatoria</u>
RYC-2013-14510	SERGIO	SERRANO	VILLAR	No haber presentado la Certificación académica con indicación expresa de la fecha en la que se <u>obtuvo el grado de doctor de acuerdo al artículo 28.1.d)</u>
RYC-2013-14594	MAURO	FACCIN		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la <u>resolución de convocatoria</u>
RYC-2013-14609	RAFAEL	ABARGUES	LOPEZ	Incumplimiento artículo 28.1.a) ó b): No haber presentado en formato electrónico el CVN o la <u>Memoria de la trayectoria investigadora del candidato</u>
RYC-2013-14628	ALEXANDRA	SIMON	VILLAR	No haber presentado la solicitud en el plazo establecido en el artículo 9 de la resolución de <u>convocatoria</u>
RYC-2013-14629	KRZYSZTOF	ZIENKIEWICZ		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la <u>resolución de convocatoria</u>
RYC-2013-14632	AGNIESZKA	ZIENKIEWICZ		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la <u>resolución de convocatoria</u>
RYC-2013-14684	SERAFIN	CAMBRAJ	CARNER	No haber presentado la solicitud en el plazo establecido en el artículo 9 de la resolución de <u>convocatoria</u>
RYC-2013-14688	JOSE MARIA	DIAZ	NAFRIA	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la <u>resolución de convocatoria</u>
RYC-2013-14703	MAIER	JOOST		El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la <u>resolución de convocatoria</u>
RYC-2013-14720	ADOLFO EDGARDO	TALPALAR		Fecha de obtención del grado de doctor anterior al 1 de enero de 2003 y no haber presentado <u>justificante de interrupción válido de acuerdo al artículo 22.1.b)</u>
RYC-2013-14733	DAVID	PARRA	GOMEZ	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de <u>convocatoria</u>
RYC-2013-14744	ANAHIT	GALSTYAN		No haber presentado la solicitud en el plazo establecido en el artículo 9 de la resolución de <u>convocatoria</u>



MINISTERIO  
DE ECONOMÍA  
Y COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE INVESTIGACIÓN  
DESARROLLO E INNOVACIÓN

SECRETARÍA GENERAL  
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
DE INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y TÉCNICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS  
PARA LA INVESTIGACIÓN

**AYUDAS RAMÓN Y CAJAL CONVOCATORIA 2013  
PROPUESTA DE SOLICITUDES DE INVESTIGADORES DESESTIMADOS**

Referencia	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Motivo de desestimación
RYC-2013-14783	BORJA	JIMENEZ-ALFARO	GONZALEZ	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la <u>resolución de convocatoria</u>
RYC-2013-14811	YOUNES	SMANI		No haber presentado la solicitud en el plazo establecido en el artículo 9 de la resolución de <u>convocatoria</u>
RYC-2013-14818	DAVID	PEREZ	DE LARA	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la <u>resolución de convocatoria</u>
RYC-2013-14826	CRISTINA	MARTINEZ	RAMIREZ	Incumplimiento artículo 28.1.a) ó b): No haber presentado en formato electrónico el CVN o la <u>Memoria de la trayectoria investigadora del candidato</u>
RYC-2013-14832	BEATRIZ	CRUZ	MARQUEZ	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la <u>resolución de convocatoria</u>
RYC-2013-14864	MONICA	SANCHEZ	ROMAN	No haber presentado la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.2.b) de la resolución de <u>convocatoria</u>
RYC-2013-14874	JOSE MANUEL	PEÑA	BARRAGAN	No haber presentado la solicitud en el plazo establecido en el artículo 9 de la resolución de <u>convocatoria</u>
RYC-2013-14878	ORIANE	HIDALGO	GRANI	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la <u>resolución de convocatoria</u>
RYC-2013-14898	JOSE TOMAS	MATUS	PICERO	No haber presentado la solicitud en el plazo establecido en el artículo 9 de la resolución de <u>convocatoria</u>
RYC-2013-14932	AURELIO	MALO	VALENZUELA	No haber presentado la solicitud en el plazo establecido en el artículo 9 de la resolución de <u>convocatoria</u>
RYC-2013-14936	ALONSO	MORGADO	GARCIA DE POLAVIEJA	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la <u>resolución de convocatoria</u>
RYC-2013-14943	JUAN SEBASTIAN	VALVERDE	GARCIA	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la <u>resolución de convocatoria</u>
RYC-2013-14944	OMEL	MENDOZA	YERO	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la <u>resolución de convocatoria</u>
RYC-2013-14946	FRANCISCO	GALLEGO	GOMEZ	El investigador solicitante no ha subsanado de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 de la <u>resolución de convocatoria</u>
RYC-2013-14948	SIGNE	ALTMAE		No haber presentado la solicitud en el plazo establecido en el artículo 9 de la resolución de <u>convocatoria</u>